

Oficio Nro. VPR-VPR-2021-1034-O

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2021

Asunto: Atención - Sr. Fernando Eduardo Arroyo Arellano

Señora Doctora
Ximena Patricia Garzón Villalba PhD.
Ministra de Salud Pública
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia al Oficio SEB-010-2021 de fecha 08 de noviembre de 2021 ingresado a este Despacho, mediante el cual el señor Fernando Eduardo Arroyo Arellano, solicitó al señor Vicepresidente de la República del Ecuador, doctor Alfredo Enrique Borrero Vega: "(...) *interponer buenos oficios con el fin de que se tome en cuenta las recomendaciones solicitadas en el presente documento*". Al respecto me corresponde indicar lo siguiente:

Conforme a los antecedentes expuestos y por tratarse de un requerimiento de competencia de su Institución, me permito trasladar el referido documento; con el objetivo de que sea atendido por su autoridad de conformidad y en aplicación a la normativa legal vigente.

Agradeceré se de contestación al ciudadano con copia a esta Secretaría, sobre las acciones tomadas en atención a su requerimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Martín Salomón Cabezas Espinosa
SECRETARIO GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Referencias:
- VPR-DGDA-2021-1290-E

Anexos:
- vpr-dgda-2021-1290-e.pdf

Copia:
Señor Doctor
Fernando Eduardo Arroyo Arellano

Señor Ingeniero
Byron Gerardo Lombeida del Hierro
Director de Gestión Documental y Archivo

al/mc